**RESULTADO FISCAL ADMINISTRACION NACIONAL JULIO 2019**

**Los ingresos tributarios en los primeros siete meses del año 2019 de la Administración Nacional contra igual lapso de 2018 se incrementaron en un 44,6% (por debajo de la inflación), pero la venta de activos y los recursos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSeS, significó que los recursos de capital crecieran en un 1.023,3% (Fue de $ 79.014 millones hasta julio 2019, cuando fue solo de $ 7.034 millones en igual período de 2018) con lo que los ingresos totales aumentaron de esa forma en un 50,4% (aun así debajo de la inflación del período)**

**Los intereses de la deuda crecieron con respecto a igual lapso del año pasado en un 106,5%, de $ 193.463 millones a $ 399.583 millones. Dichos intereses representan el 15,9% del gasto total del período, tornando inútil todo ajuste al conformar un resultado financiero negativo de - $ 365.069 millones.**

**INFORME:**

Siempre tomando la parte de la coparticipación de impuestos de la Administración Nacional, el total de la recaudación tributaria acumulada en los primeros siete meses del año 2019 alcanzó la suma de $ 2.729.651,4 millones, de los cuales la Nación se quedó con $ 1.850.421millones, que es un 44,6% mayor que el acumulado en igual lapso del año 2018, cuando en ese periodo los precios crecieron por encima de ese porcentaje y la depreciación de nuestra moneda fue de más del 100%.

La recaudación de los dos principales ingresos del fisco nacional (IVA y aportes previsionales) que se queda la Nación, su ingreso real fue muy menor a la inflación del período y del ajuste cambiario. En efecto, la recaudación de enero a julio 2019 del IVA (Impuesto al Valor Agregado) fue de $ 377.006 millones, incrementándose solo en un 40,4% con respecto a igual período del año 2018, pero debe contabilizarse como atenuante el cambio en la metodología de la distribución de los planes de facilidades de pago, hecho que redujo los resultados del IVA, Ganancias, Seguridad Social y Bienes Personales de este año, dado que, en estos impuestos, en junio del 2018 se contabilizaron los ingresos de dos cuotas juntas de estos planes, mientras que el mes pasado se computó una cuota solamente.

Lo mismo sucede con los ingresos por aportes personales y contribuciones patronales y otros ingresos de seguridad social que solamente se incrementaron en un 33,5% (totalizando $ 703.635 millones de enero a julio 2019 inclusive), en este caso además del proceso recesivo, se suma el incumplimiento de los pagos ante la caída del nivel de actividad y, la perdida de los puestos de trabajo registrados y del poder adquisitivo del salario.

Logran parcialmente disminuir la caída de la recaudación, en un marco de acrecentamiento por debajo de la suba generalizada de los precios, gracias a la reimplantación de los derechos de exportación (retenciones). Los Derechos de Exportación suman $ 167.986 millones en el acumulado de los primeros siete meses y es un 376,8% superior a lo recaudado en igual período del año 2018.

En el Impuesto a las Ganancias pese al revaluo fiscal que por el Decreto 143/2019 permitió que las empresas y las personas físicas que cerraron balances al 31/12/2017, lo pudieran contabilizar hasta marzo 2019, se abonó la segunda cuota, y a ello se suma el ingreso por el gravamen a la Renta Financiera, que grava a los intereses y rentas de los títulos públicos, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables, etc., que fue en total una suma muy menor a la esperada, por lo que el total recaudado que se queda la Nación fue de $ 205.291 millones, ingreso solamente superior en un 28,5% al del año pasado. El total de la recaudación fue de $ 639.125,2 millones (y se acrecentó un 55,5%) porque las provincias reciben la mayor parte del impuesto al anularse en la asignación de recursos de la ley los artículos que redistribuían a favor del SIPA -Sistema Previsional Argentino.

La recaudación del Impuesto a los Bienes Personales fue proporcionalmente importante en el mes de junio por el vencimiento para el pago de la declaración jurada de personas humanas y por acciones y participaciones societarias del período fiscal 2018, lo que permitió en los primeros siete meses del año 2019 que ingresaran por el gravamen $ 12.133,3 millones, de los cuales la Nación se quedó con $ 4.898 millones que es un 35,9% mayor que lo que percibió la Nación en igual período del año 2018 y, demuestra, que los cambios realizados en la reforma del año pasado del impuesto (en que se exime expresamente la propiedad de la tierra para personas físicas y sucesiones indivisas y, si se trata de inmuebles destinados a casa-habitación del contribuyente, o del causante en el caso de sucesiones indivisas, no están alcanzados por el impuesto cuando sus valores determinados, resulten iguales o inferiores a $ 18.000.000.-), desmejora sensiblemente el perfil progresivo del mismo.

**GASTO PÚBLICO NACIONAL**

Del lado del gasto, la erogación total en los primeros siete meses del año 2019 fue de $ 2.511.855 millones, incrementándose solamente en un 41% y el gasto primario (antes del pago de los intereses de la deuda) lo hizo en un 36,5% lo que refleja clara y tajantemente el ajuste fiscal que se hace, muy menor a la recaudación, que a su vez es menor a la inflación.

Las erogaciones por las prestaciones sociales acumularon en el período un monto de $ 1.263.863 millones, que significa un acrecentamiento del 36,5% con respecto a igual período del año pasado y, a la vez, representa el 50,3 % del gasto total, convirtiéndose en el principal egreso de la Administración Nacional, pese a que la jubilación mínima es de solo $ 11.528,44 por mes y en torno a ella son la mayoría de los 6.991.472 haberes previsionales nacionales que se abonan mensualmente, de allí que el gobierno de Cambiemos en su afán de ajustar el gasto para poder pagar los intereses de la mayor deuda que ellos contrajeron, hace que se tema con fundadas razones una nueva y retrograda reforma del sistema.

Las transferencias para subsidiar los gastos de energía y combustible de la población fueron en el semestre de $ 178.911 millones (acrecentándose en un 45% con respecto al año 2018) y, las transferencias corrientes no automáticas a las provincias fueron por $ 65.653 millones (aumentando en un 84,3% suma que si supera a la inflación del período y demuestra que se apoyó en el último mes a las provincias afines en gasto en educación, salud, asistencia social y otros, pero no así en obras ni demás gastos de capital por la misma política de ajuste del gasto de la administración nacional).

Pero y a pesar de la venta de activos, donde más se siente el ajuste fiscal es en el gasto de capital, que en el período fue de $ 128.480 millones (27,6% de aumento con igual lapso 2018), pero en obras en Educación descendió en términos nominales en un 15,2% con respecto a igual lapso de 2018 (siendo de solo $ 6.752 millones, contra los $ 7.964 millones gastados el año pasado). Esto explica la denuncia de SUTEBA de julio de 2019, de 500.000 estudiantes sin calefacción y la suspensión de clases en más de 100 escuelas de la provincia de Buenos Aires por la falta de calefacción.

En Energía también la inversión fue menor incluso en términos nominales que el año pasado, ejecutando en los primeros siete meses de 2019 la suma de $ 15.705 millones, cuando en igual lapso del año 2018 fue de $ 17.101 millones.

En Vivienda solo se incrementó en un 15,2% en términos nominales, para realizar un gasto de $ 14.458 millones de enero a julio 2019

Si, lo que más aumentó del gasto público es el pago de los Intereses de la deuda por un 106,5% (de $ 193.463 millones a $ 399.583 millones), lo que por sí solo explica que el déficit fiscal fue de $ 365.019 millones, superando largamente el superávit primario de solo $ 34.514 millones.

Esto es, vendiendo activos y reduciendo el gasto público en general, especialmente en educación, en salud, en servicios económicos y sociales, logran un magro superávit primario, que incluso fue muy menor al de igual lapso del año pasado en términos nominales (este año $ 34.514 millones y en los siete primeros meses del año 2018 fue de $ 120.104 millones). Superávit Primario que se vuelve fuertemente negativo ante el pago de los intereses de la deuda pública que ellos mismos contrajeron.

**SINTESIS:**

Un gobierno que se endeudó irresponsablemente, que para tratar de frenar el precio del dólar no trepidó en subir permanentemente las tasas de interés y que ambas variables (el incremento de las tasas y el valor del dólar), se combinan y repercuten sobre las erogaciones públicas, como lo demuestra la depreciación de nuestra moneda desde el lunes 12 de agosto 2019 tras el resultado adverso de las elecciones para el gobierno de Cambiemos, no solo resiente y deja de prestar los servicios y de realizar las obras para tal fin, sino que es insustentable por la magnitud de una deuda pública que no deja de crecer y que condiciona severamente a la administración presente, pero también pretende hacerlo con la nueva gestión, lo que tornaría necesario un sinceramiento de las variables económicas para reprogramar los vencimientos y reducir las tasas de interés que son confiscatorias del acervo público.

Si bien hasta julio de 2019 venían cumpliendo con lo acordado con el FMI, el mes de agosto y las medidas que se vieron obligados a tomar, implica que no pueden alcanzar las metas del tercer trimestre del año, por lo que deben pedir un “waiver” al FMI para que le otorgue el tramo de unos U$S 5.421 millones para poder pagar los vencimientos de la deuda de 2019.